

POR DANIEL FLORES
@Daniel_17flores

La primera elección judicial en México dejará un precedente que varios especialistas y organizaciones civiles buscan replicar en los próximos procesos electorales: unos comicios sin publicidad exterior y con nuevos formatos de promoción.

A diferencia de jornadas anteriores, los candidatos que participan para ser jueces, magistrados o incluso ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) han tenido que prescindir de la promoción en espectaculares y en las principales avenidas del país, y buscar otras vías para darse a conocer.

Solo en la pasada campaña presidencial se generaron más de 40 mil toneladas de basura electoral, es decir, material que se desplegó por todo el país para promocionar a cientos de candidatos a un cargo popular y que después de la jornada electoral terminó por desecharse.

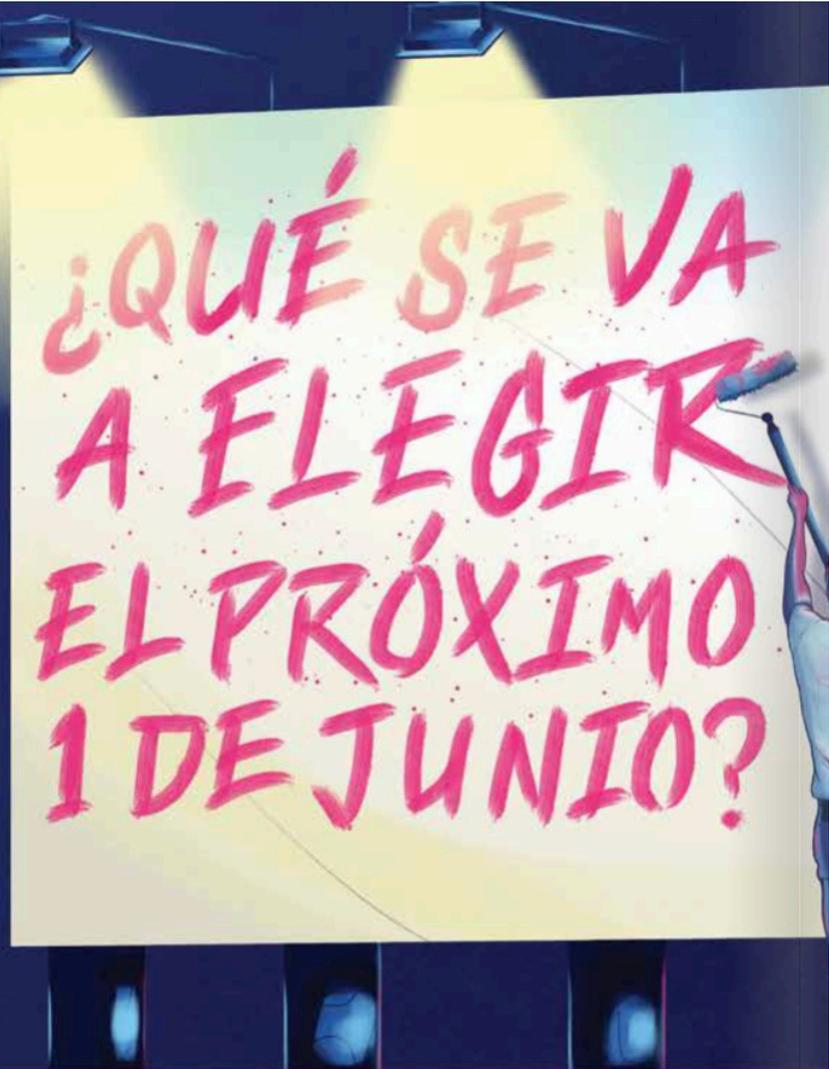
Por ello, desde administraciones anteriores, varios sectores de la población y sociedad civil han exigido ferozmente cambiar los formatos de las contiendas

Desde el Congreso de la Unión se han enviado varias iniciativas para regular la publicidad electoral y sancionar a quienes contaminen el medio ambiente, aunque ninguna ha prosperado

electorales para frenar la contaminación que se produce en cada elección y transitar a formatos de promoción más amigables y menos nocivos.

La Fundación para la Recuperación y el Rescate del Paisaje Urbano (FRRPU) ha reiterado en diversas ocasiones la urgencia de cambiar las reglas de proelitismo, ya que, además de las toneladas de basura que se generan en pocos meses, también se modifica el paisaje urbano de todas las ciudades del país.

Su fundador, Jorge Negrete



#ElecciónJudicial

EXTERMINAN BASURA ELECTORAL

La primera elección judicial se lleva a cabo en condiciones inéditas: sin publicidad ni espectaculares, sin pendones y con una ciudadanía que desconoce a los candidatos y sus propuestas; esto representaría el fin de las campañas tradicionales

Actualmente existen más de 7 mil candidatos a diferentes puestos, todos deben acatar la prohibición de propaganda exterior.

9
cargos

para ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

2
cargos

para magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral

15
cargos

para magistraturas de las salas regionales del Tribunal Electoral

464
cargos

para Magistraturas de Circuito

5
cargos

para magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial

386
cargos

para personas juzgadoras de Distrito

Se deben impulsar formatos más amigables, como el uso de pantallas electrónicas, establecer un tope en el número de estructuras publicitarias y prohibir las mantas"

Jorge Carlos Negrete

Presidente de la Fundación para la Recuperación y el Rescate del Paisaje Urbano

Vázquez, aseguró que, a diferencia de otros procesos de promoción del voto, los aspirantes al Poder Judicial de la Federación (PJF) no han podido contratar espectaculares, vallas, pendones y otro tipo de publicidad como ha sucedido en años anteriores.

"No vemos pendones ni espectaculares, tampoco mantas ni publicidad en taxis. Al no haber dinero, no hay manera de hacer propaganda física y todos se están centrando en redes sociales, por lo que debería migrar el formato de promoción que se ha utilizado durante años", dijo el especialista.

Campañas nocivas

Para Reporte Índigo, Jorge Negrete reveló que desde hace varios años, los procesos electorales, tanto a nivel local, estatal como nacional, resultan cada vez más nocivos para el medio ambiente, pues se ha documentado el desbordamiento de basura colocada en toda la República mexicana.

"Se deben impulsar formatos más amigables, como el uso de pantallas electrónicas, establecer un tope en el número de estructuras publicitarias y prohibir las mantas, ya que en la pasada campaña electoral se generaron entre 30 mil y 40 mil toneladas de basura", sostuvo.

Respecto al actual proceso judicial que se desarrolla a nivel nacional, el titular de la Fundación para el Rescate Urbano señaló que aunque se han establecido límites para evitar promoción en espectaculares, vallas y pendones, han habido lagunas y problemas para garantizar el acceso a la información de los votantes.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), cada candidato cuenta con un tope de campaña de entre 220 mil y un millón 400 mil pesos, además de tener prohibido recibir apoyo presupuestal del gobierno y de partidos políticos, como ocurría en elecciones tradicionales.

Con ese presupuesto, un solo anuncio espectacular consumiría todos los recursos de dos meses de campaña", explicó Negrete, quien detalló que, como resul-

De acuerdo con la Fundación para la Recuperación y el Rescate del Paisaje Urbano, la basura electoral que se generó en la campaña electoral de 2024 fue más del doble en comparación con los procesos electorales de años pasados

tado, los aspirantes se han limitado al uso de redes sociales y a reuniones informativas de bajo alcance, dejando a la ciudadanía prácticamente a oscuras sobre sus opciones.

A pesar de las dificultades que se han presentado, Negrete celebró que esta vez no habrá decenas de miles de toneladas de basura electoral, como ocurrió en elecciones pasadas, donde tan solo en la campaña presidencial se generó el doble de residuos electorales en comparación con comicios pasados.

Pantallas electrónicas ¿la solución?

Respecto al futuro, el presidente de la Fundación propuso avanzar hacia procesos electorales más sostenibles: prohibir pendones y mantas, limitar el número de estructuras publicitarias y fomentar el uso de pantallas electrónicas, aunque reconoció que lograrlo será complicado.

Sobre la regulación de publicidad exterior rumbo a 2027, Jorge Negrete mencionó que no ha habido cambios, pues la legislación actual remite los temas de propaganda política a los códigos electorales.

Y, aunque ya se detectan actos anticipados de campaña en algunos estados, explicó, la situación se debe más a omisiones en la legislación electoral que en la de publicidad exterior.

EL RETO: ELECCIÓN 2027

Además de las organizaciones civiles, ciudadanos también se han pronunciado en contra de la publicidad electoral que se genera en cada contienda por un cargo popular y han presionado para que este ritmo de proselitismo cambie en los próximos años. La elección que se avecina es en 2027.

Arturo Hernández, fundador de "Los Supercívicos" aseguró que lo rescatable de este proceso que viven millones de mexicanos para elegir a los próximos jueces, magistrados y ministros de la Corte, son los candados que se pusieron para evitar promoción de este tipo.

"Hasta el momento no hemos visto ningún pendón en calles y avenidas, tampoco ha habido lonas y pancartas de candidatos que nadie conoce y eso se celebra como parte de este proceso histórico", sostuvo Arturo a este diario.

El creador de contenido ha sido protagonista de varios desencuentros en la Ciudad de México por quitar pendones de diversos candidatos y denunciar actos proselitistas en comicios anteriores.

En 2024, por ejemplo, señaló que decenas de aspirantes a un cargo popular en la capital mexicana invadieron espacios públicos como calles, parques y avenidas de publicidad electoral, por lo que se dispuso a retirarla.

Mientras tanto, la organización Greenpeace denunció el año pasado que los partidos políticos fueron omisos respecto a la solicitudes de información acerca de los materiales utilizados en pendones y lonas plásticas usados en el proceso electoral 2023-2024.

"Existe una carencia de un plan de recuperación de esta propaganda electoral que garantice su

Organizaciones civiles y ciudadanos piden eliminar de una vez por todas la propaganda electoral impresa debido a su impacto ambiental y a la saturación de espacios públicos, por lo que urgen a realizar cambios definitivos para 2027



FOTO: CUARTOSCURO

Greenpeace denunció el año pasado que los partidos políticos han sido omisos sobre el reciclaje y la disminución de plástico en la propaganda.

correcto reciclaje y la nula acción para calcular y hacer pública su huella plástica, hacen insuficiente la recolección de basura electoral y contribuyen a agravar la crisis ambiental en la que nos encontramos", lamentó la organización.

Otras universidades que se unieron a este llamado, como la IBERO y la Universidad Nacional Autónoma de México, expresaron la necesidad de regular la propaganda electoral generada por los partidos políticos y candidatos.



Es imperativo que la propaganda electoral impresa quede prohibida en los próximos procesos electorales en el país. En los últimos años, surgieron herramientas alternativas para hacer campañas, como las plataformas digitales"

Greenpeace

En 2024 en medio de las campañas electorales

EL DATO

Los materiales de propaganda, que en su mayoría se encuentran en las calles después de cada elección, tardan más de 500 años en descomponerse y terminan por generar más contaminación ambiental

Para la presente elección judicial, el INE estableció topes de gastos de campaña y otros candados, lo que ha ocasionado una nula promoción de los más de siete mil aspirantes al PJJ en espectaculares y pendones, como suele suceder históricamente



Aunque la legislación mexicana prohíbe expresamente que la propaganda electoral obstaculice la visibilidad urbana y exige el uso de materiales reciclables y biodegradables, la realidad muestra un incumplimiento sistemático de estas normas por parte de los partidos políticos.

Solo en los últimos tres procesos electorales, las fuerzas políticas inundaron de pendones, carteles, y propaganda electoral cientos de calles y avenidas de todo el país.

Magdalena Trujillo, especialista de la UNAM, reveló el año pasado que gran parte de la propaganda sigue elaborándose con polietileno, un plástico prohibido en la Ciudad de México para usos cotidianos pero permitido de facto en la política electoral.

“Esta contradicción deja en claro que las buenas intenciones legislativas resultan ineficaces frente a la falta de voluntad de cumplimiento y de mecanismos de sanción”, reiteró en el texto “El Resultado de las Elecciones: Toneladas de Basura”.

En contraste, España y Chile han hecho cambios a su legislación para cerrar el paso a la basura electoral en espacios específicos, además de minimizar su impacto visual y ambiental.

Mientras que en México, la regulación es letra muerta, pues las calles son tomadas sin control en cada campaña electoral, principalmente por los partidos políticos y candidatos que buscan figurar en la preferencia del electorado.

LA HUELLA TÓXICA DE LAS ELECCIONES

Aunque la ley prohíbe obstruir la vía pública y exige el uso de materiales biodegradables, los partidos políticos hacen caso omiso y siguen contaminando con propaganda hecha de plásticos prohibidos en cada proceso electoral



Además de la legislación en contra de la basura electoral, es necesario reforzar las sanciones contra los partidos y candidatos.

Del desecho a la moda

Para intentar contrarrestar este problema que se presenta en cada proceso y tratar de concientizar a las

fuerzas políticas, el diseñador Mizaël Perea, recicló lonas y material utilizado en el proceso electoral anterior para fabricar todo tipo de artículos personales como bolsos y gorras.

A través de la red social Instagram, Pancarta, Perea, el profesionalista dio a conocer los diversos usos que le dio a la propaganda electoral que ter-

minó en la basura donde aprovechó las imágenes de la actual presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo para elaborar bolsos y otros artículos.

También en las últimas semanas ha lanzado bolsos con el rostro del actual presidente de Estados Unidos Donald Trump, donde ha expresado que busca darle un segundo uso a este tipo de materiales que se utilizan únicamente durante unos meses y que posteriormente terminan en la basura.

De acuerdo con las autoridades electorales, cada uno de los partidos políticos que se encuentran en el país están obligados a presentar un plan de reciclaje de los anuncios que colocan; sin embargo, una vez que culminan las contiendas electorales no se sabe con exactitud a dónde van a parar estos residuos, los cuales se llegan a encontrar en la basura o abandonados en calles y postes de luz.